



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 1175/2020

VISTO

- El informe presentado por los directores de la actividad de Extensión “**SALUD CARDIOVASCULAR 2019**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-1048;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por los directores de la actividad Prof. Dr. Juan Ricardo Cortes, el Prof. Dr. Daniel Antonio Sálica, la Prof. Dra. Susana Vanoni y la Med. Blanca Losada, sobre “**SALUD CARDIOVASCULAR 2019**” que se desarrolló los días 13 y 14 de junio 2019 con una duración de 12 hs teórico prácticas. La actividad fue organizada por la Cátedra de Clínica Medica I y II y Semiológica de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N ° 2 Hospital San Roque, el Modulo de Clínica Medica de la Carrera de Medicina Familiar (Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud- Federación Medica de la Provincia de Córdoba) y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

